

El método de casos en formato electrónico, una estrategia de reflexión crítica para la toma de decisiones relacionadas con la ética del derecho

Dra. Adelaida Flores Hernández  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Dra. Frida Díaz Barriga Arceo  
Universidad Nacional Autónoma de México

## **Resumen**

Actualmente los diferentes modelos educativos enfatizan la importancia de una formación integral del estudiante, en donde no es suficiente el desarrollo de conocimientos y habilidades, también es fundamental, incorporar elementos que promuevan el desarrollo de actitudes y valores, encaminados a la formación de profesionales éticos y responsables. En este sentido, la complejidad que representa la enseñanza de la ética en educación superior requiere de un análisis y reflexión profundos respecto a las estrategias que habrán de implementarse, y que respondan a las exigencias del entorno en el que se desarrollan. Por tanto, bajo los principios del enfoque sociocultural y de la enseñanza situada, el trabajo que se presenta propone el método de casos como estrategia de enseñanza de la ética, destacando la potencialidad que representa el uso de la tecnología en el proceso educativo, se construye el caso de enseñanza a partir del diseño de un entorno virtual de aprendizaje el cual se implementa en asignaturas relacionadas con la enseñanza de la ética en educación superior.

**Palabras clave: Enseñanza de la ética, método de casos, entornos virtuales de aprendizaje**

## **Summary**

Currently, the different educational models emphasize the importance of a comprehensive student training, for which the development of knowledge and skills are not enough, it is also essential to incorporate elements to promote the development of attitudes and values aimed at the training of ethical and responsible professionals. In this sense, the complexity that the teaching of ethics in higher education represents requires a deep analysis and reflection about the strategies to be implemented, the kind that would fulfill the requirements of the environment in which they are being used. Therefore, under the principles of the socio-cultural approach and of situated teaching, the work presented proposes the case method as a strategy to teach ethics, always highlighting the potential that the use of technology within the educational process

represents, builds the teaching case based on the design of a virtual learning environment which will be able to be implemented on subjects related to the teaching of ethics in higher education.

**Keywords: Ethics teaching, case method, virtual learning environments.**

## **Introducción**

La complejidad que representa relacionar la educación con la ética es El método de casos como perspectiva didáctica en la enseñanza y el aprendizaje, resulta ser una estrategia metodológica innovadora que promueve elementos esenciales del aprendizaje significativo, entre los que se destacan: el análisis y reflexión para la toma de decisiones, el trabajo colaborativo, el desarrollo de habilidades del pensamiento complejo, un abordaje interdisciplinario de diferentes ámbitos educativos y todo esto, relacionado con situaciones de la vida real.

El proyecto que se presenta, tiene la finalidad de instrumentar un caso de enseñanza en formato electrónico, bajo los principios del enfoque sociocultural, el aprendizaje experiencial y la enseñanza situada, aprovechando todas las potencialidades que representa el uso de la tecnología en el proceso formativo. El caso aborda temáticas que motivan la discusión y controversia a partir de la complejidad que representan cada una de ellas, estos tópicos centrales, sobre los cuales se realiza el análisis y discusión del caso son: la toma de decisiones ético-profesionales, el análisis sobre la transgresión a la ley y la reflexión sobre la violencia sexual en menores de edad. Aún cuando esta propuesta puede instrumentarse en diversos ámbitos curriculares, orientados hacia una formación integral y a la participación activa del estudiante, se propone desarrollarla como estrategia de enseñanza de la ética en la formación de profesionales del derecho.

## **Ética profesional en la universidad**

Las vertiginosas transformaciones en todas las esferas del desarrollo social, y los grandes acontecimientos del mundo contemporáneo, obliga a reflexionar sobre nuevas formas de organización económica, social, política y cultural, lo que implica establecer diferentes maneras de relacionarnos, de trabajar, de comunicarnos, de aprender y en suma de vivir, como lo afirman Coll y Monereo (2008). Entre otros elementos, es el impulso de la tecnología de la información y comunicación, lo que va determinando estas grandes innovaciones.

A partir de estas reflexiones, la educación en general y en particular la universidad, enfrenta grandes retos en la formación de profesionales, éstos deberán adquirir las herramientas necesarias que les permita participar activamente en el desarrollo del conocimiento, la ciencia y la tecnología, así como promover la construcción de una sociedad justa y equitativa, en esta idea, actualmente se ha enfatizado la necesidad de instaurar contenidos orientados al desarrollo de valores en el proceso educativo. No obstante, para Díaz Barriga A. (2006)

Esto no quiere decir que se trate de un tema innovador en el debate educativo, ya que a lo largo de la historia, las distintas propuestas educativas han tenido una postura muy clara al respecto, lo que permiten afirmar que el tema de los valores siempre ha estado estrechamente ligado al proyecto educativo (p. 2).

Sin embargo, la enseñanza de la ética en la universidad, ha cobrado auge en los últimos años, pues se requiere que además de abordar contenidos disciplinares, se desarrollen o fortalezcan competencias que promuevan la construcción o reconstrucción de conocimientos y habilidades, en donde se practiquen valores con actitudes proactivas, de autogestión y creatividad, entre otros, que repercutan en la mejora de la calidad de vida de las personas. Promover un proceso como el antes mencionado en los estudiantes, promoverá no sólo el desarrollo individual, también una evolución histórico-cultural donde el estudiante comparta, aplique y construya sus conocimientos. En este orden de ideas, Latapí (1999, p.14) plantea que “formar éticamente a los estudiantes no implica el sometimiento de normas establecidas convencionalmente, sino como apoyo a su búsqueda de convicciones y valores que den pleno sentido humano a su vida y como ayuda a una libertad responsable”.

Estos argumentos se establecen desde la perspectiva de la educación integral, misma que implica el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y valorales que apoyen a estudiantes y docentes en su esfuerzo por constituirse en individuos autónomos, capaces de tomar decisiones y de asumir la responsabilidad ética de sus acciones tanto en el ámbito individual, como en el profesional y ciudadano.

Al respecto, existen diversas posturas que justifican la importancia de la enseñanza de la ética en educación superior, como menciona Ana Hirsch (2004, p. 2), “sería deseable considerar una formación integral de los profesionales y para lograrlo además de conocimientos y habilidades

dicha formación debería integrar un área de desarrollo sobre la ética general de las profesiones y la ética particular de cada una de ellas". Lo que implicaría incidir, a través de la educación formal, en una formación profesional ética y de valores.

De acuerdo con Agejas (2007) la enseñanza de la ética profesional es una demanda social y surge de la naturaleza del saber universitario y de la urgente necesidad de renovación curricular, se destaca la necesidad de incorporar no solo contenidos para la formación ética, sino enseñar y aprender lo ético en la acción, ya que es un saber que ha de integrarse en la misma realización profesional. Sin embargo, se tiene que reconocer que se trata de un proceso altamente complejo, ya que es un aprendizaje mutuo, de una construcción donde el profesor y el alumno se forman, se construyen, se determinan, es un trabajo constante en el que pueden intervenir diversas estrategias. La educación ética dentro del currículo escolar se plantea entonces, como una educación que se impartirá en todos los ciclos, como una dimensión educativa que redimensionará a todas las áreas.

Desde el punto de vista de Hortal (2002) enseñar ética no significa enseñar "moralina", la enseñanza de la ética debe plantearse retos impostergables, como el de ofrecer una ética reflexiva y crítica sobre el ser humano y su quehacer profesional.

Es importante señalar que existe en el mundo universitario un largo debate sobre la conveniencia y forma de incorporar la ética en la formación de los alumnos. Vela (2005) argumenta que la mayoría de los estudiantes distingue la importancia de tener algún espacio académico para estudiar y reflexionar sobre temas éticos; otros pocos, ven la conveniencia de los cursos formales de ética; y casi ninguno se atreve a proponer formas concretas de implementar la formación ética en el desarrollo profesional.

Entre los académicos que favorecen la enseñanza de la ética en las universidades se destacan tres posturas:

- incluir uno o más cursos separados.
- integrar el tema a través de todos los cursos, y
- una combinación de ambos planteamientos.

A partir de estos argumentos, se puede concluir que las estrategias de enseñanza y aprendizaje a utilizar en el proceso formativo, deben construirse en función del grupo de estudiantes, del contexto educativo y de las diferentes disciplinas en las que se desarrollen, algunos elementos que deberían considerarse para construir estrategias de enseñanza de la ética, son aquellas actividades que promuevan la participación, el análisis, la reflexión y el aprendizaje colaborativo, como se plantea, desde la perspectiva de la enseñanza situada. Con este propósito, es necesario entonces, formalizar la enseñanza de los valores a través de asignaturas concretas, o bien, transversalizar en el currículo los saberes y actitudes que desean fomentarse en los estudiantes.

### **El método de casos**

El método de casos como estrategia de enseñanza y aprendizaje, tiene sus orígenes en la universidad de Harvard (1941), con el fin de que los estudiantes de Derecho, en el aprendizaje de las leyes, se enfrentaran a situaciones reales y tuvieran que tomar decisiones, valorar actuaciones, emitir juicios fundamentados, entre otras habilidades. En este sentido las ciencias Sociales y las humanidades son las áreas de contenido que parecieran más adecuadas para la enseñanza con casos. Existen diversas posturas sobre los propósitos y utilidad del método de casos en educación, de manera general se mencionan algunas de ellas. Díaz Barriga, F. (2006, p.76) sostiene "Un caso plantea una situación-problema que se expone al alumno para que éste desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución, pero se ofrece en un formato de narrativa o historia que contiene una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad".

Para Coll, Mauri y Onrubia, (2008, p. 215). "El caso se presenta en forma de narrativa o historia y puede tomarse directamente de la vida real o elaborarse específicamente con carácter (realista) para formar parte de una determinada propuesta didáctica". La intención es que los alumnos se involucren activamente en la elaboración de propuestas para analizar el caso, y en ocasiones, en la generación de soluciones posibles, validas o alternativas. Lo que se pretende es que los alumnos experimenten la complejidad, la incertidumbre, la ambigüedad o las contradicciones que acompañan casi siempre el análisis y la toma de decisiones en las situaciones reales"

Shulman (2000) por otro lado, escribe "...el caso no es simplemente una vieja historia, es una especie singular de narrativa, una historia con algún punto por resolver. Una historia se

convierte en caso cuando es un <caso de algo> y se conecta con principios, políticas y valores más generales" (p.4).

Es de notarse que en las diferentes propuestas se enfatiza la importancia de vincular la narrativa del caso con situaciones de la vida real, como lo destaca Wasserman (2006).

Una característica obvia del método de casos es el empleo de una herramienta educativa llamada caso. Los casos son instrumentos educativos complejos que revisten la forma de narrativas. Un caso incluye información y datos: psicológicos, sociológicos, científicos, antropológicos, históricos y de observación, además de material técnico (...) Los buenos casos se construyen en torno de problemas o de <grandes ideas> puntos importantes de una asignatura que merecen un examen a fondo. Por lo general, las narrativas se basan en problemas de la vida real que se presentan a personas reales (p. 19-20).

Por otro lado, los casos de enseñanza son de gran utilidad para abordar temas transversales como son la ética y los valores en el nivel universitario, pues "no se trata de focalizar la enseñanza de conceptos disciplinarios aislados, sino de vincularlos a asuntos actuales y relevantes, sean científicos, sociales o éticos" (Díaz Barriga, F. 2006, p. 82). Finalmente el método de casos como propuesta metodológica de enseñanza y aprendizaje, deberá ser el foco de atención en la formación de profesionales.

### **Método y construcción de la propuesta de intervención**

La propuesta de intervención, tiene la finalidad de validar el caso de enseñanza en formato electrónico que incorpore actividades de análisis y reflexión para la toma de decisiones. Se diseña bajo los principios del enfoque sociocultural, el aprendizaje experiencial y la enseñanza situada. Surge a partir del análisis sobre la complejidad que representa la enseñanza de la ética en educación superior, la cual requiere entre otros elementos, estrategias innovadoras que garanticen el desarrollo de habilidades reflexivas y críticas para la toma de decisiones, el análisis y discusión en grupo para arribar a consensos profesionales, así como elaborar y argumentar propuestas de solución a situaciones reales en el ámbito profesional. El caso se construye en torno a de tres temáticas relevantes: la toma de decisiones ético-profesionales, el análisis discursivo sobre la transgresión a la ley, y finalmente, la postura y reflexión sobre la

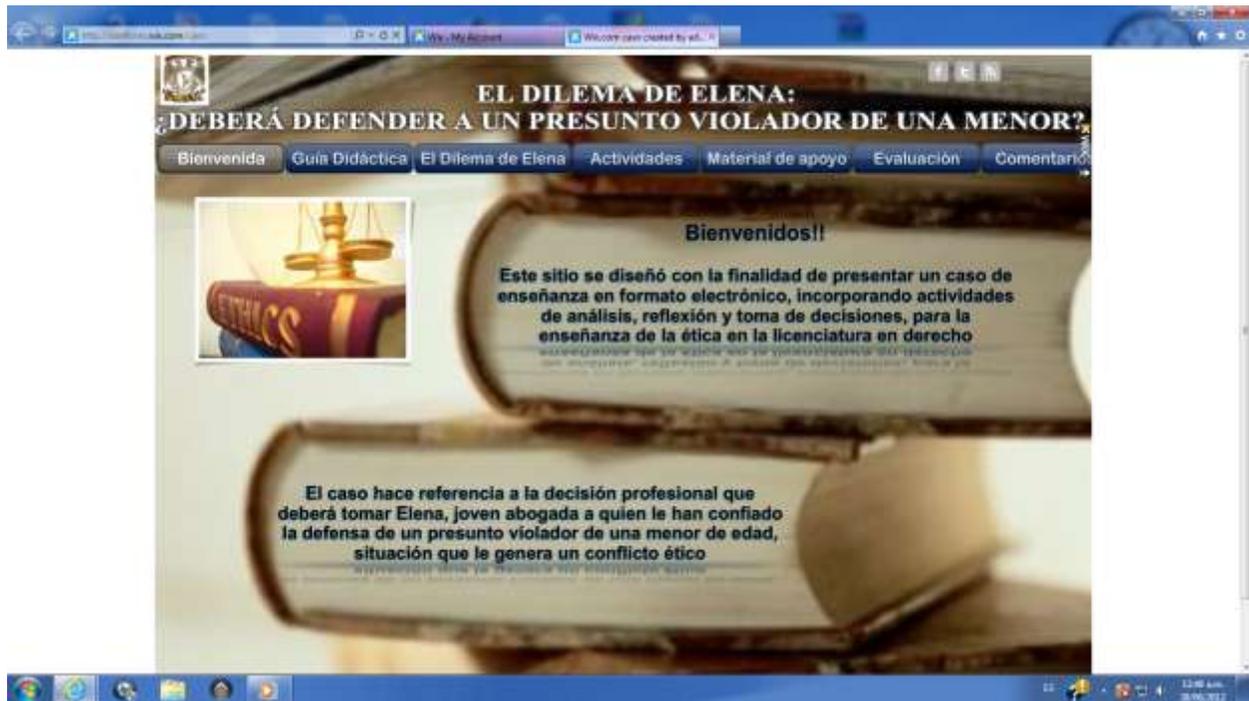
violencia sexual en menores de edad. Se plantea una idea o punto central, alrededor del cual se construye la narrativa, en donde se esboza el conflicto, los personajes y los hechos principales que constituyen la historia. El relato debe tener objetivos de aprendizaje claros, y proporcionar información y documentos de soporte para que los estudiantes arriben a sus propias conclusiones (Wasserman, 2006). Los elementos instruccionales que se siguieron para la construcción del caso son los siguientes:

1. *Elaboración de la narrativa*, criterio fundamental para juzgar la calidad del relato, “El Dilema de Elena” se refiere a la historia de una situación real que genera sentimientos y conflictos emocionales profundos
2. *Preguntas críticas de análisis y reflexión*, La redacción y organización de las preguntas, se realizan de tal forma que estimulen habilidades cognitivas en los participantes, generando discusiones críticas y posturas académicas desde diferentes perspectivas profesionales.
3. *Selección de materiales de apoyo*, los documentos de apoyo que se incorporan proporcionan información teórica relacionada con la problemática que aborda el caso, la cual, fundamenta la argumentación de los participantes.
4. *Actividades de seguimiento y reflexión*, se proponen actividades de seguimiento a través de analizar material cinematográfico que aborda otros dilemas en el ámbito del derecho.
5. *Evaluación del caso y del sitio*, se propone dos instrumentos de evaluación; uno referido a la validación del caso y el segundo sobre la valoración global del sitio

El caso se diseñó en la plataforma <http://es.wix.com>, se trata de un espacio que ofrece amplias posibilidades de organización y comunicación didáctica-pedagógica, de navegación accesible, con facilidad para incorporar diversos materiales digitales y multimedia, permite la interacción entre los usuarios y con el profesor, y es factible convertirlo en un espacio virtual de aprendizaje con un atractivo diseño multifacético, cómo se observa en la figura 1.

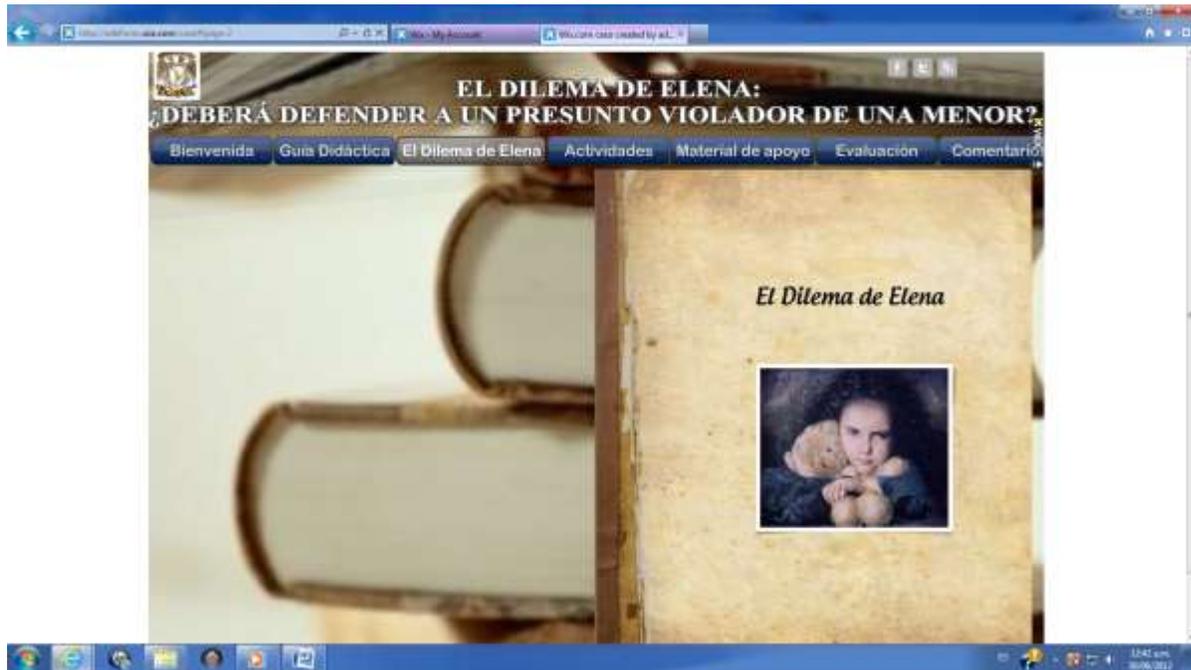
Figura 1.

Portada de bienvenida y propósitos del sitio



El sitio se diseñó y publicó en <http://www.wix.com/deflores/caso> espacio virtual gratuito y de fácil acceso que ofrece diversas ventajas pedagógicas, ya que permite adecuarse perfectamente a situaciones de aprendizaje individual y en grupo, la usabilidad del sitio ayuda a los participantes a interactuar con los contenidos y actividades propuestas, por otra parte, es posible publicar las discusiones entre los participantes, favorece el trabajo colaborativo y facilita una comunicación asíncrona.

Figura 2.  
“El Dilema de Elena”

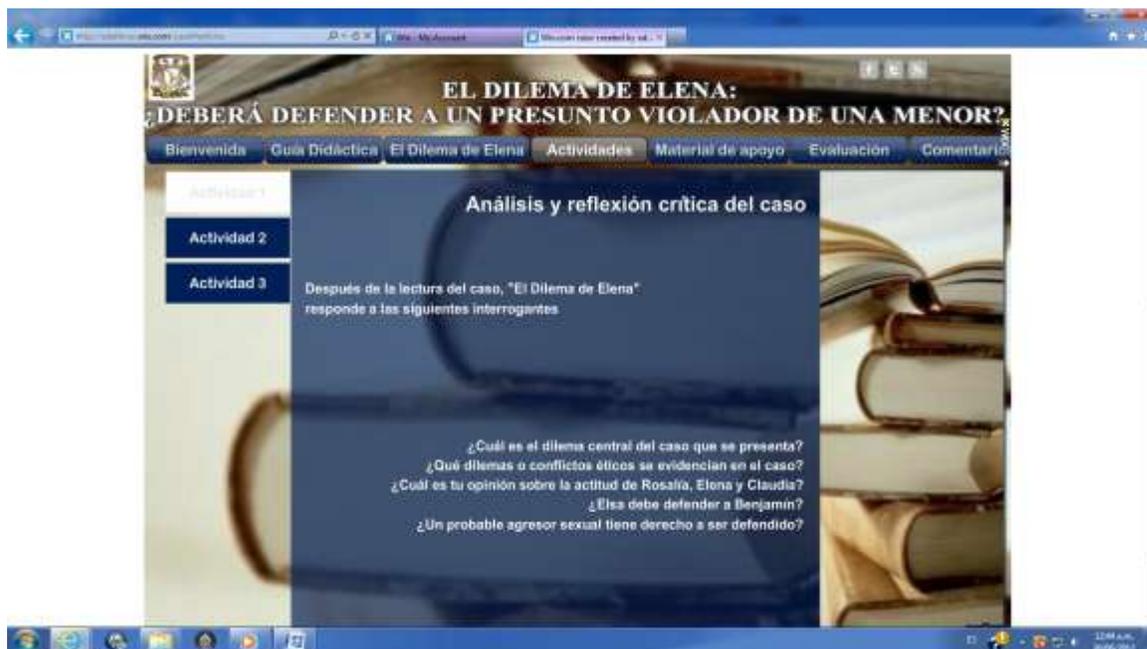


El Dilema hace referencia a la decisión profesional que deberá tomar Elena, joven abogada a quien le han confiado la defensa de un presunto violador de una menor de edad, situación que le genera un conflicto ético, se describen los actores o personajes centrales del caso, así como las interrogantes que los estudiantes deberán responder a partir de la reflexión y análisis del dilema que se describe para arribar a la toma de decisiones y posibles soluciones en el marco de la ética profesional. El “Dilema de Elena” aborda tópicos complejos de acuerdo a los postulados de Wasserman (2006)

Un buen caso progresa hacia un clímax en el que el personaje principal enfrenta su dilema: muy a menudo el dilema se relaciona con cuestiones morales o éticas, A veces es preciso tomar una decisión en circunstancias en que no se cuenta con cierto datos importantes. O puede ocurrir que necesidades personales impidan al protagonista actuar de acuerdo a sus convicciones.. (p. 77).

Figura 3.

### Actividades de Análisis y Reflexión para la toma de decisiones



En el ámbito de la ética, el análisis de un caso buscaría influir en el comportamiento de las personas. Si además se está en posición de tomar decisiones que impacten a una organización o a la comunidad, el uso de casos podría tener un doble propósito: por un lado desarrollar la capacidad para tomar decisiones, y además, que éstas vayan orientadas al bien común. El ciclo de aprendizaje del método de casos incluye la preparación y reflexión individual, la discusión en pequeño grupo, la discusión plenaria y conclusiones del caso.

Para alcanzar estos propósitos, se diseñan en el sitio actividades que incluyen una serie de interrogantes detonadoras de reflexión, organizadas en tres categorías y se describen en los siguientes apartados:

#### 1. Análisis y reflexión crítica del caso “El Dilema de Elena”

¿Cuál es el dilema central del caso que se presenta?, ¿Qué conflictos éticos se evidencian en el caso?, ¿Cuál es tu opinión sobre la actitud de, Benjamín, Rosalía, Elena y Claudia?, ¿Elena debe ser el abogado defensor de Benjamín?, ¿Un presunto violador tiene derecho a ser defendido?

## 2. Definición de conceptos

¿Cómo defines a la ética profesional?, ¿Qué conceptos básicos están relacionados con la ética profesional?, ¿Existe diferencia entre ética y moral?, si es así ¿En qué radica la diferencia?

## 3. Alternativas y toma de decisiones

¿Qué alternativas de solución propones para el caso "El Dilema de Elena"? Menciona algunas y justifica porqué te parecen las mejores alternativas de solución, ¿De las alternativas que mencionas, qué decisión tomarías para resolver el dilema de Elena?, Especifica porqué y describe cuáles serían las consecuencias positivas y negativas.

### **Validación de la propuesta**

Para este propósito se utilizaron dos instrumentos de evaluación; el primero, "Cuestionario de evaluación del caso" tiene la finalidad de recabar información respecto a la construcción del caso en sus diferentes componente. El segundo instrumento "Cuestionario de valoración del sitio" proporciona información respecto al diseño de la plataforma como espacio virtual de aprendizaje.

La validación del caso y del sitio se realiza en dos etapas: La primera consiste en un análisis reflexivo y crítico que académicos expertos en temas como la enseñanza de la ética, la violencia sexual y el diseño de entornos virtuales de aprendizaje, los investigadores expertos con la finalidad de obtener observaciones y sugerencias sobre la construcción de las actividades, el diseño del caso y del sitio en general. El segundo momento se implementó con 50 estudiantes de 5 programas de licenciatura en dos instituciones educativas, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), como se muestra en tabla 1.

**Tabla 1. Datos generales de la validación del caso**

Institución	Programa educativo	Evaluadores	Hombres	Mujeres	Sin nombre
UNAM	Criminológica	19	5	13	1
	Clínica	12	2	10	0
BUAP	Criminología	7	2	5	0
	Derecho	8	3	4	1
	Ciencias políticas	4	2	2	0
<b>Total</b>	5 programas	50	14	34	2

En la tabla se muestran la información sobre participantes evaluadores (50), programas educativos (5) e instituciones de educación superior (2), destacando el número de mujeres evaluadores (34) en relación con el número de hombres participantes (14)

### Resultados Generales

A partir del desarrollo del caso y la validación por expertos y estudiantes de los diferentes programas educativos, se realiza un análisis cuantitativo obteniendo el promedio y porcentaje de los apartados que contiene el instrumento de evaluación, como se observa en la tabla 2.

**Tabla 2. Promedio y porcentaje de respuestas por apartados y programa**

INSTITUCIÓN	UNAM				BUAP					
	Esp. Criminológica		Clínica		Lic. En Criminología		Lic. En Cs. Políticas		Lic. En Derecho	
Programa Educativo	̄	%	̄	%	̄	%	̄	%	̄	%
Valores	̄	%	̄	%	̄	%	̄	%	̄	%
Autenticidad del caso	3.7	93.48	3.7	93.33	3.5	88.88	3.6	91.66	3.4	86.9
Apertura para la discusión	3.8	97.26	3.75	93.75	3.75	93.75	3.7	92.5	3.6	91.07
Complejidad	3.9	99.21	3.9	97.5	3.9	97.91	3.9	97.5	3.9	99.1
Vinculación con el currículo	3.7	92.57	3.37	84.37	3.6	90.62	3.75	93.75	3.1	79.46
Papel del profesor	3.6	92.18	3.8	95	3.3	83.33	3.6	90	3.5	87.5
Formato del caso	3.8	97.32	3.75	93.92	3.6	91.07	3.8	97.14	3.8	97.44

Tabla 3.  
Valoración general del sitio

Opciones	[Presentación de la información]	[Tipo de material utilizado (material multimedia, material web y material impreso)]	[Las actividades de enseñanza y aprendizaje]	[Las actividades de evaluación]	[Ayudas del profesor]	[Ayudas de los otros estudiantes]	[Ayudas incluidas en la plataforma]	Total
Muy Alta	8	14	13	12	5	5	13	70
Alta	21	15	18	15	17	15	21	122
Aceptable	6	6	5	9	12	11	2	51
Baja	1	1	0	0	2	5	0	9
Muy Baja	0	0	0	0	0	0	0	0

La tabla destaca los componentes de validación del sitio como espacio virtual de aprendizaje

### **Análisis cualitativo de los resultados**

El análisis de resultados se sintetiza en dos categorías

1. Resultados de las actividades solicitadas en el caso
  - a) Análisis y reflexión crítica del caso
  - b) Identificación de conceptos
  - c) Propuesta de solución del caso
2. Comentarios generales de los participantes.

### **Descripción de las categorías**

1. Resultados de las actividades solicitadas en el caso
  - a. Análisis y reflexión crítica del caso

A partir de las interrogantes planteadas, se observa que los participantes identifican la problemática que se presenta de forma clara y precisa, realizan un análisis reflexivo argumentando los diferentes puntos de vista e interpretación del caso, algunos ejemplos

#### **¿Cuál es el dilema central del caso?**

Las respuestas a esta pregunta se integran en 4 apartados relacionados con la decisión de Elena, y que son los siguientes:

- *Defender o no defender a Benjamín, presunto agresor sexual*
- *Defender a Benjamín o defender a Claudia, niña*
- *Decidir entre beneficios académicos y laborales o beneficios éticos y morales*
- *Elegir entre la moral o su ética profesional*

### **¿Qué conflictos éticos se evidencian en el caso?**

En esta interrogante las respuestas son diversas, se hace alusión a diversos valores y principios morales, así como aspectos relacionados con la ética profesional, algunas respuestas textuales:

- *Los valores que participan son: la justicia, la honestidad, el respeto y la tolerancia.*
- *Conflictos morales*
- *Valores morales y éticos de la sociedad*
- *Ser humanista vs prestigio*
- *Los conflictos éticos que pueden apreciarse se encuentran en la ética personal y profesional de Elena.*
- *Los conflictos éticos que se presentan en el caso son: por un lado las bases y valores que caracterizan a Elena, tratando siempre de hacer justicia, y con el caso que se le encomienda es difícil seguirlos*

### **Opinión sobre los actores**

Sobresalen significativamente las respuestas a esta interrogante, ya que es la pregunta en donde más se argumenta, principalmente sobre tres actores (Benjamín, Rosalía y Claudia). Las opiniones e interpretaciones son diversas, sobre todo se puntualizan descripciones de la personalidad de cada uno de ellos

### **¿Elena debe ser el abogado defensor de Benjamín?**

En esta pregunta, se identifican dos grupos de respuestas; La mayoría de participantes, consideran que es una decisión complicada y necesitaría más elementos para tomar una decisión, el segundo grupo, menciona que Elena no debería defender a Benjamín

### **¿Un presunto violador tiene derecho a ser defendido?**

- *Elena como abogado se debe manejar desde el principio de inocencia del inculpado, ya que nadie es culpable hasta que la evidencia lo determine y se lleve a cabo el*

proceso jurídico correspondiente que determinará quién tiene la razón , es evidente que cada una de las partes muestra sus emociones y razones, pero la ley no parte de estos principios, en todo caso la ley contempla también los derechos de la víctima y su atención, por lo que durante el proceso se deberá ir atendiendo a cada uno de los participa

- No creo que ningún violador deba ser defendido.

b) Identificación de conceptos

En esta categoría de análisis, se encontró que los participantes son capaces de identificar la diferencia que existe entre la ética profesional y los principios morales, haciendo énfasis en que será la ética, la que determine sus decisiones profesionales.

c) Propuestas de solución

Las propuestas de solución fueron elaboradas de forma individual y en equipo, con la finalidad de acordar en grupo una posible solución del caso, es importante señalar que se logró el consenso del grupo, no obstante, diversas opiniones sugerían profundizar en otros elementos del caso, tales como perfiles psicológicos, historia de vida de algunos actores, informes médicos y análisis clínicos, etc.

2. Comentarios generales de los participantes

Los comentarios en general se refieren a la experiencia de aprendizaje, sugerencias y modificaciones de diseño del sitio y comentarios para incorporar esta estrategia de enseñanza en otros campos disciplinarios, ver tabla con ejemplos de respuestas textuales

<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>El caso está correctamente presentado, sus objetivos de generar un análisis y búsqueda de una solución apegada a las normas morales, ética y el derecho son en verdad una excelente oportunidad de valorar tanto lo aprendido dentro de la carrera como en la vida.</i></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Aunque la información manejada en el caso es suficiente para tener una idea general de las personas involucradas, estaría mucho mejor abundar un poco más de información, específicamente en el núcleo familiar</i></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>No sé si eso se buscaba, pero la parte de la historia es bastante emocional que cae en lo dramático, la cual se confronta con la parte legal que es más racional y los intereses de Elena que es más pragmático.</i></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Considero que los textos de apoyo para los conceptos de ética profesional son un poco extensos para una sola clase o sesión de discusión, sin embargo no se especifica el tiempo, por lo menos en la parte de las actividades.</i></li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Sitios como éste nos permiten a estudiantes de psicología y profesionistas en general, evaluar nuestros conocimientos y capacidades para resolver casos reales y saber cómo enfrentarlos.</i></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>La parte donde se habla de los personajes así como del dilema me parece muy emocional en contraste con la parte jurídica que es más racional.</i></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Es interesante el conflicto planteado, existe una ética de la profesión que puede entrar en conflicto con la ética o moral del individuo.</i></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>El caso está muy bien planteado, es claro y el lenguaje es fácil de comprender.</i></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Gracias por la oportunidad de conocer esta herramienta científica y pedagógica.</i></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>En general me parece excelente esta experiencia en el aprendizaje.</i></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Es un caso bien utilizado como recurso de enseñanza y aprendizaje.</i></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Me parece excelente y muy atractivo el proyecto.</i></li> </ul>

### **Conclusiones generales**

- El diseño, desarrollo y evaluación del caso de enseñanza en un entorno virtual, contiene un importante grado de complejidad cognitiva, por tanto, representa una estrategia significativa de enseñanza y aprendizaje, tanto para quién diseña como para quien participa en el análisis y reflexión.
- Permitió el abordaje de una problemática, desde diferentes perspectivas profesionales, lo que generó un intercambio de experiencias multidisciplinarias.
- Aportación de diversos elementos de análisis, discusión y reflexión en todos los ámbitos de desarrollo profesional, favoreció una visión integral del tema.
- Se puede identificar una homogeneidad en las posturas y discusiones por disciplina, esto quiere decir, que las respuestas a las interrogantes es similar entre los grupos profesionales que participaron en la validación del proyecto
- La organización y secuencia de actividades didácticas son esenciales para facilitar el análisis y la reflexión del caso.
- El caso en formato electrónico, permite el intercambio de opiniones, la discusión y el trabajo colaborativo

### **Referencias Bibliográficas**

Agejas, J.A., Parada, J.L. Oliver, I. (2007). *La enseñanza de la ética profesional en los estudios universitarios. Revista complutense de Educación.* 18 (2) pp. 67-84.

Barberá, E., Mauri, T. & Onrubia, J., (coords.) (2008). *Como valorar la calidad de la enseñanza basada en las TIC. Pautas e instrumentos para el análisis*. Barcelona: Grao.

Bolívar, A. (2005), El lugar de la ética profesional en la formación Universitaria, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa* COMIE, México. En: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14002406.pdf>

Cabero, J. Graván, P. (comps) (2005) *E-actividades: un referente básico para la formación en Internet*. Madrid: Eduforma Editores.

Coll, C., Mauri, T. y Onrubia, J. (2008). "Los Entornos virtuales de aprendizaje basados en el análisis de casos y la resolución de problemas". En: Coll, C. y Monereo, C. (eds.) *Psicología de la educación virtual*. Madrid: Morata. pp. 213-232.

Cortina, A. (1998, 20 de febrero). Ética de las profesiones, El país, opinión. En: [http://elpais.com/diario/1998/02/20/opinion/887929205\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1998/02/20/opinion/887929205_850215.html)

Díaz Barriga A., F. (2006). El aprendizaje basado en problemas y el método de casos. En: *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill, cap. 3. p.p 61-95

Díaz Barriga, F., Hernández, G. & Rigo, M. (eds). (2011). *Experiencias educativas con recursos digitales: Prácticas de uso y diseño tecnopedagógico*. México: UNAM.

García, C. (2006) Ética de las profesiones en *Revista de la Educación Superior*, ANUIES, México. En: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/604/60413710.pdf>

Hirsch, A. (2007). Valores profesionales. Entrevista a once académicos de universidades españolas. *Reencuentro*, 049, 8-14

Latapí, S. P. (1999). *La moral regresa a la escuela: una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*. México: UNAM, Plaza y Valdés.

López, M. y Barquín, L. (2008). *Ética y Valores II*. México: Trillas

Salinas, J., Aguaded, J.I. Y Cabero, J. (2004). *Tecnologías para la educación. Diseño, producción y evaluación de medios para la formación docente*. Madrid: Alianza Editorial.

Wassermann, S. (2006). *El estudio de casos como método de enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu.